

lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como, de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barreiros Soto.—21.780.

FAPRECOR, S. A.

Se convoca a los socios de «Faprecor, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la ciudad de Madrid, en el domicilio social de la sociedad, calle Julián Camarillo, 34, el día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 21 de junio de 2002 en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los socios al examen, en el domicilio social, de los documentos objeto de aprobación o de solicitar su envío gratuito.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Administrador único, V. Javier Presa Gómez.—24.383.

FATRONIK SYSTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono Ibaítarte, sin número, de Elgoibar, el día 13 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 14 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del plan de gestión del ejercicio 2002.

Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Información sobre la Fundación Fatronik.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Elgoibar, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Sáez.—24.370.

FAZYX INVERSIONES MOBILIARIAS SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Otogamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.210.

FERROCARRIL DE SÓLLER, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 25 de abril, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, sita en la plaza de España, número 6 (ex calle Castañer, 7), de Sóller, Mallorca (Balears).

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales los señores accionistas que deseen asistir deberán solicitar la correspondiente papeleta, previo depósito de sus acciones o resguardos bancarios en las mismas oficinas de la sociedad, calle Castañer, 7, Sóller, al menos con cinco días hábiles de antelación.

Para la citada Junta general ordinaria regirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese y elección de Vocales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Modificación de los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Redenominación del capital en euros.

Séptimo.—Nombramiento Auditor-Censor de cuentas para el año 2002.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a dicho efecto.

A los efectos legales y estatutarios previstos se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas, de examinar en el domicilio social, en los días laborables de nueve a catorce horas, y con un mínimo de quince días antes de la fecha de la convocatoria, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta sobre resultados, todo ello referido al ejercicio fiscal del año 2001. No obstante, aquellos socios que lo deseen, podrán solicitar les sean enviados a su domicilio el texto íntegro elaborado por el Consejo de Administración referido a los documentos que se presentarán a la Junta, que recibirán de forma gratuita.

Sóller, 10 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Bella Pizá Gerbier.—21.904.

FERRO SPAIN, S. A.

(Sociedad absorbente)

FERRO CERAMICS IBÉRICA, S. A.

FERRO COLORES HISPANIA, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima» celebradas con carácter universal, el día 24 de mayo de 2002, en Castellón, aprobaron el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las tres sociedades citadas con fecha 10 de mayo de 2002 y, en consecuencia, la fusión por absorción de «Ferro Ceramics Ibérica, Sociedad Anónima» y «Ferro Colores Hispania, Sociedad Anónima» por «Ferro Spain, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de las dos primeras citadas y transmisión en bloque de sus patrimonios a «Ferro Spain, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del citado proyecto de fusión.

De igual manera las Juntas generales aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades.

Siendo «Ferro Spain, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas, no es necesario ampliar el capital social de «Ferro Spain, Sociedad Anónima», ni fijar el tipo ni el procedimiento de canje de las acciones, así como tampoco modificar los Estatutos sociales de la sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2002.

No existirá ninguna clase de ventajas en relación con los Administradores de las sociedades que se fusionan. No existirán en la sociedad absorbente titulares de acciones de clases especiales o que tengan derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición,